



OFICIO No. HASMT/TM-DAC/068/2017
 ASUNTO: Se informa

LIC. IVONNE DEL CARMEN VILLABA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

La que suscribe C.P. Lizbeth Juárez Garrido, Directora de Armonización Contable de este H. Ayuntamiento, a través del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en relación al formato 41 relativo al artículo 77 fracción XLI de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el que señala que se deberán publicar los estudios financiados con recursos públicos; por lo que al respecto le informo a usted que de conformidad con el artículo 115 constitucional y de acuerdo a las atribuciones establecidas en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla a la fecha de actualización de la presente información no aplica para este Municipio, ya que no han sido financiado ningún tipo de estudios o casos conforme a lo requerido, por lo tanto, no aplica la información solicitada en dicho formato, por lo que derivado de lo anterior, no se generó información al respecto en dicho formato.

Sin más por el momento agradezco la atención prestada y quedo de usted para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE
SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA, PUE. A 27 DE JULIO DE 2017
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO
DIRECTORA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE